

A los ciudadanos y ciudadanas de Santa Coloma de Gramanet y a mis compañeros.

El juez Garzón, como consecuencia de la investigación de la Audiencia Nacional sobre un presunto caso de corrupción, me imputa la comisión de diversos delitos y ha decidido tomar medidas cautelares que implican mi ingreso preventivo en prisión.

Soy inocente de los delitos que se me imputan. Mi compromiso político se inició en 1974 y mi actuación ha estado siempre guiada por unos ideales y una vocación de servicio incompatibles con los delitos que se me atribuyen.

He sido concejal del Ayuntamiento de Santa Coloma desde 1983 y su Alcalde desde el año 2002. A lo largo de estos años he trabajado para servir a los ciudadanos y ciudadanas de Santa Coloma con absoluta honestidad y dedicación, con unos resultados que la ciudadanía ha valorado satisfactoriamente a juzgar por los resultados electorales obtenidos por la candidatura socialista que he tenido el honor de encabezar los años 2002 y 2007.

Soy consciente de los delitos que se me imputan y también del tiempo que puede transcurrir hasta que la Justicia dicte una Sentencia definitiva que acredite mi inocencia y se restituya mi honor. Por ello y a través de este escrito, he decidido renunciar al acta de Concejal y, con ella, a la Alcaldía de la Ciudad y a la Vicepresidencia primera de la Diputación de Barcelona. Renuncio también a todos mis cargos en el PSC y en el PSOE.

Obrando así pretendo evitar perjudicar la imagen del Ayuntamiento y la Ciudad de Santa Coloma, y a la de mis partidos, el PSC y el PSOE. Espero también que mi decisión sirva a la mejor defensa de mi inocencia, desde la confianza que me merece la Justicia.

Bartomeu Muñoz Calvet
02-XI-09